

Área temática: Educación y Trabajo

Preparación para la facilitación

Objetivos de la sesión:

- Reflexionar sobre la educación como una cuestión de derechos de la mujer, destacando la importancia de la «igualdad» y no sólo del "acceso" a la educación.
- Promover una conciencia crítica respecto al concepto de trabajo en su dimensión productiva, reproductiva y comunitaria.

Introducción a la sesión

La agenda principal de la política internacional puso de manifiesto las ventajas sociales que derivaban de la educación femenina. Considerando la educación de las mujeres como instrumento para satisfacer metas del desarrollo (tales como el desarrollo económico, descenso en las cifras de fertilidad, etc.) la educación está generalmente medida en términos de acceso a la educación formal (instituciones educativas) y del descenso en las cifras del analfabetismo.

Así, la educación de las mujeres se percibe como una tarea de las mujeres y no como un derecho de las mujeres.

El discurso feminista crítico sitúa el logro de la equidad de género a través de la educación en el contexto de derechos y capacidades. Por lo tanto, las altas cifras de la falta de acceso a la educación de las mujeres tienen que ser vinculadas con las relaciones de poder y de género, que mantienen a las mujeres en una posición subordinada. Entonces, si la equidad de género quiere ser alcanzada bajo una comprensión feminista, una definición más amplia de la educación es crucial. Esto implica que la educación se debe considerar en un contexto más amplio dentro de las políticas sociales y económicas que limitan el acceso a los recursos disponibles.

Si la educación sigue siendo tratado como un sector, al cual las mujeres tiene que acceder y no como un derecho propio de sociedades democráticas, el acceso total a la educación formal y la finalización de los ciclos educativos, como pasa en muchos países europeos, nunca va a garantizar que las mujeres al finalizar sus estudios tengan acceso en el ámbito laboral y político a puestos de toma de decisiones (directivos).

Actividad UNO: ¿Qué significa educación? 35 - 45 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Iniciar el tema de la educación con las ideas, conceptos y experiencias de las participantes. Esto ayudará a la facilitadora a entender mejor a las jóvenes, cuál es su conocimiento y problemática al respecto, qué piensan, qué vivencias tuvieron, etc., y así juntas, por medio del diálogo, reflexionar al respecto.

Paso I: Haz unas preguntas introductorias sobre lo que significa la educación:

Sugerencias para la facilitación:

- ¿Qué es lo que se entiende por educación?
- ¿Es la educación un derecho? ¿Por qué necesitamos educación y para qué?
- ¿Tenemos el derecho a la educación para nuestro propio bienestar?
- ¿Qué aspectos relevantes aprendemos en la educación para nuestra vida? ¿Qué sucede con las habilidades para la vida?
- ¿Qué valores nos enseñan y qué habilidades?

Recoge las ideas de las participantes y anota todo en papelógrafo.

Paso II: Reflexión sobre los espacios educativos:

Pregunta a las participantes si consideran la educación solamente relacionada con la escuela o la educación formal y si reconocen otros espacios de educación.

Pida que formen subgrupos de trabajo en los cuales desarrollen un mapa de estos espacios juveniles (ejemplos: iglesia, espacios no institucionalizadas tal como "casas okupas", pandillas (maras), asociaciones deportivas, asociaciones políticas etc.) donde se educan a parte de la escuela o la universidad, respondiendo las siguientes preguntas:

- ¿Qué es lo que aprenden en estos espacios?
- ¿Qué es lo que falta de aprendizaje en estos espacios?
- ¿En qué espacios se educan las chicas y los chicos?

Después de 20 min. reúne los subgrupos en plenaria para compartir las experiencias e ideas.

Retroalimentación de la actividad UNO:

Enfatiza que la educación es un derecho humano integral de las mujeres que va más allá del acceso a la educación formal, porque no se puede obviar la relación entre acceso, permanencia y calidad de educación, lo que significa que se aprende desafiando las desigualdades de género. Puedes tener igualdad de acceso pero esto no quiere decir ni que termines el ciclo formal ni está garantizada la calidad de la educación que recibes.

Además, es importante reconocer que los procesos de aprendizaje se dan tanto en el ámbito de la educación formal, como de la no-formal y también de la educación informal.

Actividad DOS: Igualdad en el acceso a la educación formal 35 min.

Objetivo y contexto de la actividad: Reconocer que el acceso igualitario a la educación formal es un factor decisivo en la obtención de un trabajo remunerado o un buen empleo. Sin embargo, en general en los países europeos, por ejemplo, la igualdad de acceso a la educación se ha conseguido totalmente, aunque esto no garantiza el acceso en mundo laboral específicamente a puestos directivos con toma de decisiones y a la participación política de las mujeres.

¿Por qué es así?

Haz un recorrido histórico con las participantes acerca de su propia experiencia familiar.

Pide a las participantes que formen subgrupos y desarrollen un recorrido histórico a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Hasta qué grado has estudiado?
- ¿Hasta qué grado ha estudiado tu padre, tu madre, tus hermanas, tus hermanos, tus abuelos y abuelas, etc.?

Después de 20 min. reúne los subgrupos y comparte en plenaria los resultados de la reflexión.

En base a estos resultados pregunta a las participantes ¿qué carreras o qué estudios superiores han elegidos las mujeres y hombres de las diferentes generaciones?

Retroalimentación de la actividad DOS:

En general existen carreras femeninas, tal como psicología, enfermería, magisterio etc. que están relacionados con el cuidado de los demás.

Guía un debate alrededor de las ideas que influyen en la elección de la profesión en mujeres y en hombres. Intenta demostrar que la idea de esta elección está basada en la diferencia sexual que

se transforma en desigualdades estructurales. Esto nos lleva a la siguiente actividad que quiere dar una visión diferente sobre el concepto de trabajo.

Actividad TRES: Trabajo productivo y reproductivo y comunitario, 45 min., papelógrafo.

Objetivo y contexto de esta actividad: Sensibilizar en la multidimensionalidad del concepto de trabajo con el objetivo de visibilizar que el trabajo reproductivo es trabajo, pero que por falta de valor social no se reconoce como tal.

Plantea a las participantes la siguiente situación: Imaginaros una mujer que está planchando y a su alrededor hay varias niñas y niños jugando, ¿qué está haciendo esta mujer?

Nota: Las respuestas pueden ser varias, tal como, que es la madre de estas/os niñas y niños y está realizando tareas domésticas, o bien que es una empleada doméstica que está realizando su trabajo etc.

A partir de las respuestas haz un debate relacionado con las siguientes preguntas:

Sugerencias para la facilitación:

¿Qué es trabajo?

¿Cuántos trabajos está haciendo a la vez esta mujer?

¿Cuál es la diferencia entre cocinar en casa y cocinar en un restaurante?

¿Quién cocina en casa y quién cocina en un restaurante?

¿Cuál es la diferencia entre lavar en casa tu propia ropa y lavar la ropa de toda la familia?

¿Qué valor tiene el trabajo en casa y qué valor tiene el trabajo fuera de casa?

Anota todo en papelógrafo y pide a las participantes que formen subgrupos de trabajo para leer el Material de Trabajo I.

Déles 15 min. para leerlo y en plenaria cada subgrupo comparte sus comentarios para poder hacer la reflexión conjunta.

Retroalimentación de la actividad TRES

Enfatiza la invisibilidad y la falta de valor de los trabajos reproductivos, productivos y comunitarios de la mujer.

En cuanto al trabajo reproductivo: No está remunerado, no está socialmente valorado, y no se tiene en cuenta que gracias a que alguien hace el trabajo doméstico el resto de la familia puede trabajar o estudiar.

Enfatiza que es importante que las mujeres se encargan de los tres trabajos, mientras los hombres no asumen ni siquiera una parte del trabajo doméstico. Por lo tanto, se perpetúa los roles y aparece la "tercera mujer", la cual es la empleada doméstica en muchos casos una mujer de escasos recursos para sustituir a la mujer de la casa. Así se evita la negociación de las relaciones de poder dentro de las relaciones de pareja en cuanto a la responsabilidad de estas tareas. Hay muchos hombres que las realizan, pero no sienten que es su responsabilidad. Simplemente colaboran.

En cuanto al trabajo comunitario: El trabajo comunitario de las mujeres muchas veces sustituye trabajos o acciones que deberían ser desarrollados por el Estado, tal como el cuidado de enfermos, cuidado de los niños y niñas. Además, las mujeres siempre dedican su tiempo a las reuniones escolares, visitas al médico, las relaciones con el vecindario, etc.

Fin de la sesión

Haz una ronda de preguntas para compartir las visiones de las participantes sobre lo aprendido y pídeles que respondan: ¿Cuál es mi rol como mujer joven y qué puedo hacer para cambiarlo?

MATERIAL DE TRABAJO I

Mujer y Trabajo¹

Históricamente las actividades que las mujeres hemos realizado, tanto dentro como fuera del hogar, han tenido un valor inferior al que se le da al trabajo de los hombres, esta desvaloración ha sido determinante para nuestra condición de dominación y discriminación durante siglos.

En casi todas las sociedades, la división del trabajo se ha dado por la diferencia sexual entre hombres y mujeres, es decir que la asignación de tareas y funciones se distribuye de acuerdo al sexo. Esta distribución es vista por la sociedad como un hecho natural.

De esta forma, los hombres desempeñan cierto tipo de trabajos como la ingeniería, la construcción y la mecánica, que están relacionados con características que la sociedad les ha atribuido a ellos como propias, es decir inteligentes y fuertes por ejemplo. Estos trabajos son valorados por la sociedad porque producen ganancia monetaria y se realizan fuera de la casa.

En cambio, el trabajo de las mujeres lo han asociado con los sentimientos y las emociones, con lo rutinario y la atención a los demás; es señalado por la sociedad como natural a partir de la capacidad de las mujeres de parir, o sea, del trabajo reproductivo.

Cuando hablamos de trabajo reproductivo nos estamos refiriendo a las actividades necesarias para garantizar el bienestar de las personas que integran el hogar. Estas actividades se refieren a la reproducción biológica: embarazo, parto y lactancia; y a la reproducción social: crianza, educación, alimentación, organización y mantenimiento del hogar.

Este trabajo no es valorado socialmente, se considera improductivo por no ser pagado, es por tanto invisibilizado, es decir que no se ve.

Esta división sexual del trabajo de la cual las mujeres hemos sido excluidas del ámbito público, ha provocado que la situación de discriminación se agudice al limitar nuestra participación en estos espacios en los cuales se toman decisiones que influyen fuertemente en la vida de todas las personas en la sociedad.

A pesar de la ausencia de estudios y datos estadísticos en nuestro país, sobre el aporte de las mujeres a la sociedad, tenemos una participación activa en la misma, y esto se da en tres formas:

El trabajo reproductivo es decir embarazo, parto y lactancia, que es en sí la reproducción de la familia y la crianza, cuidado y educación de los hijos, atención a las demás personas de la familia, organización y mantenimiento del hogar.

Este trabajo aún invisibilizado, ha servido para que los demás miembros de la familia sobre todo los hombres, estén en condiciones de realizar sus propias actividades es decir las actividades públicas.

Cuando las mujeres de la familia no desarrollamos estas actividades, se tiene que contratar los servicios de otras personas, en este caso empleadas o trabajadoras domésticas. Además de participar directamente en la reproducción cotidiana de la fuerza de trabajo, las mujeres contribuimos a la reposición de energía de los integrantes de la familia, mediante el conjunto de actitudes que reflejamos en: la preocupación, el sentimiento de responsabilidad y amor hacia los demás y que se convierten a la vez en soporte emocional de cada familia. Las mujeres también somos responsabilizadas socialmente para reproducir costumbres, modos de vida, tradiciones, valores, normas y formas de pensar sobre el mundo y la sociedad.

¹ Centro de Derechos de Mujeres CDM (2005) "Mujer y Trabajo", Tegucigalpa, Honduras.

El trabajo productivo. Al igual que cualquier otro trabajador, muchas mujeres vendemos nuestra fuerza de trabajo proporcionando servicios o produciendo mercancías a cambio de un salario.

El trabajo comunitario se refiere a aquellas actividades que las mujeres realizamos en beneficio de la comunidad directa o indirectamente. *Actividades directas:* por ejemplo participación en el patronato ya sea con cargo o solo como asistente a las reuniones y otras actividades que se le convoca; participación en la Asociación de padres y madres de familia; participación en otras organizaciones comunitarias.

Actividades indirectas: por ejemplo cuando los hombres realizan un trabajo comunitario como la apertura de caminos, son las mujeres las que hacen y les llevan el alimento al lugar de trabajo. En los últimos años se ha registrado un aumento de la participación femenina en las actividades relacionadas con la producción y la economía informal, esto debido a que el alto costo de la vida ha afectado el ingreso familiar que no logra cubrir todas las necesidades básicas cuando solo el padre trabaja y además porque existe un alto porcentaje de madres solas que no tienen el apoyo del papá de sus hijos.

Es así como se crea una carga de trabajo para las mujeres, pues tenemos que cumplir con dos jornadas de trabajo muy diferentes, por un lado el trabajo en la casa en lo que se refiere a normas, valores, características y relaciones sociales; por otro lado el trabajo productivo que implica conocimientos, capacidades y habilidades muchas veces diferentes, agregado a esto el trabajo comunitario que si no es frecuente, por lo menos cuando se da, las mujeres lo asumimos con bastante responsabilidad.

Lo anterior es lo que llamamos **triple jornada** que se compone entonces del trabajo doméstico o reproductivo, del trabajo productivo o público y del trabajo comunitario.

La particularidad de esta triple jornada es que el trabajo doméstico y el comunitario no son reconocidos como trabajo ni por la sociedad ni por el sistema económico mundial, es invisible o inexistente, no es valorizado. Aunque actualmente a raíz de las acciones de los movimientos de mujeres a nivel nacional y mundial, ya se está logrando -con dificultades- hacerlo visible y reconocerlo como un trabajo que no reporta ganancias monetarias pero si un esfuerzo que contribuye al sostenimiento de la familia y al desarrollo del país.

Como producto de la triple jornada, las mujeres enfrentamos una serie de conflictos en nuestras relaciones sociales y familiares y especialmente con nosotras mismas, por el modelo de mujer que socialmente se ha creado, es decir el modelo de mujer abnegada y entregada a su hogar visto esto como una condición natural y no como trabajo.

Todo esto reafirma que las mujeres no tenemos identidad de trabajo, de ahí que la mayoría que trabajamos por un salario, vivamos situaciones confusas, por un lado la necesidad de aportar al hogar y ser independientes económicamente y por otro el sentimiento de culpa por no atender de lleno las responsabilidades domésticas. Por eso generalmente consideramos el trabajo público como algo pasajero en nuestras vidas y no como un proceso de desarrollo integral como personas. Las mujeres que trabajamos por un salario enfrentamos una serie de problemas por nuestra condición de género; la marcada diferencia entre las profesiones y oficios para cada sexo provoca dificultades para ingresar a un trabajo, especialmente cuando se trata de una actividad que ha sido asignada tradicionalmente a los hombres.

Sin embargo, cuando las mujeres logramos tener un trabajo, enfrentamos problemas en el mismo, pues se nos exige más que a los compañeros y porque muchas veces aunque desempeñemos la misma labor que ellos, obtenemos un salario inferior.

Otra consecuencia de la discriminación hacia las mujeres es el limitado acceso a los programas de capacitación pues se sigue creyendo equivocadamente que la naturaleza no nos dotó con habilidades y capacidades para ocupar puestos de dirección y de decisión, y en general no somos consideradas una buena inversión para la empresa, fábrica o institución.

Entonces vemos que la mayoría de los trabajos productivos para las mujeres son una extensión del trabajo doméstico; en otras palabras son trabajos que tienen las mismas características de lo que se hace en el hogar, por ejemplo: costureras, maestras, enfermeras, aseadoras, conserjas, empleadas domésticas, etc.